



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

PRESUPUESTO



INFORME SEMESTRAL

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DE LOS GOBIERNOS LOCALES

**ENERO
JUNIO
2026**

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
INFORME EXPLICATIVO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	2
PARTE I. ANÁLISIS DE LOS INGRESOS	3
Ejecución de los Ingresos Municipales.....	4
Clasificación Económica de los Ingresos	5
Clasificación de los Ingresos por Fuente de Financiamiento	7
Clasificación de los Ingresos por Región	8
Transferencias Ordinarias recibidas por Región	10
Análisis de los Ingresos Propios	12
Transferencias Extraordinarias Gobiernos Locales	14
 PARTE II. GASTOS	16
Ejecución de los Gastos Municipales.....	17
Clasificación Económica del Gasto.....	17
Análisis del Gasto por Destino de Fondo	19
Clasificación Funcional	21
Ejecución del Gasto a Nivel Regional.....	23
Análisis de las Diez entidades con mayor ejecución de gastos a nivel de región y provincia	25
 PARTE III. ANÁLISIS DEL FINANCIAMIENTO	27
Financiamiento.....	26

Índice de Tablas

Tabla 1: Clasificación Económica de los Ingresos.....	5
Tabla 2: Clasificación de los Ingresos por Fuente de Financiamiento.....	7
Tabla 3: Clasificación de los Ingresos por Región.....	8
Tabla 4: Transferencias Ordinarias de Ley Gobiernos Locales	10
Tabla 5: Análisis General de Ingresos Propios	13
Tabla 6: Transferencias Extraordinarias.....	14
Tabla 7: Clasificación Económica del Gasto	18
Tabla 8. Clasificación del Gasto Por Destino de Fondo.....	19
Tabla 9: Clasificación del Gasto por Función	22
Tabla 10: Ejecución del Gasto por Región	24
Tabla 11. Gastos de los Diez Ayuntamientos con Mayor Ejecución por Región y Entidad	25
Tabla 12. Clasificación Económica del Financiamiento.....	28

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Clasificación Económica de los Ingresos	6
Gráfico 2: Clasificación de los Ingresos por Fuente de Financiamiento.....	7
Gráfico 3: Clasificación de los Ingresos por Región	9
Gráfico 4: Transferencias Ordinarias Gobiernos Locales.....	11
Gráfico 5: Transferencias Extraordinarias Gobiernos Locales	15
Gráfico 6: Clasificación Económica del Gasto	18

Gráfico 7: Clasificación Funcional del Gasto23

Gráfico 8: Ejecución del Gasto por Región24

Gráfico 9: Gastos de los Diez Ayuntamientos con Mayor Ejecución26

Gráfico 10: Clasificación Económica Del Financiamiento29

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1: Ingresos Propios.....14

Ilustración 2: Gasto por Destino de Fondo.....20

Introducción

La Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), Órgano Rector del Sistema Presupuestario de la República Dominicana, presenta el Informe del primer semestre de la Ejecución Presupuestaria de los Gobiernos Locales, año 2026, en cumplimiento del Artículo núm. 11 literal J y el Artículo No. 73 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público núm. 423-06, del 17 de noviembre del 2006, así como el artículo 320 de la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, y en apego a las mejores prácticas de transparencia, aplicables a la Administración Local, la cual está constituida por el Ayuntamiento del Distrito Nacional, los Municipios y las Juntas de Distritos Municipales.

El presente documento se sustenta en las técnicas presupuestarias y herramientas dispuestas por la Dirección General de Presupuesto. A su vez, contiene las informaciones correspondientes al período enero-junio, registradas en el sistema de Centralización de la Información Financiera del Estado (CIFE), por 156 Ayuntamientos y 230 Juntas de Distritos, totalizando 386 municipalidades.

Para mayor comprensión y análisis de las informaciones presentadas en este Informe, el mismo incluye las clasificaciones de ingresos, gastos y financiamiento y está compuesto por cuatro (4) secciones, las cuales se muestran de la manera siguiente: en la sección I, se refiere a la ejecución de ingresos en la cual se presentan las siguientes clasificaciones: económica del ingreso, por fuente de financiamiento, ingresos por región, ingresos propios, y las transferencias extraordinarias por región.

La sección II del documento se encuentra la ejecución de los gastos, en la que se incluyen la clasificación económica del gasto, seguido la económica del gasto, la funcional, regional, por destinos de fondos, y las 10 entidades con mayor ejecución. En la sección III, se presenta la ejecución del financiamiento compuesto por las fuentes y aplicaciones financieras, las cuales constituyen operaciones de financiamiento y de amortización de la deuda. La última sección muestra los anexos de la ejecución presupuestaria de los gobiernos locales.

Este informe ha sido elaborado en bases a los datos registrados en el Sistema de Centralización de la Información Financiera (CIFE), con corte de fecha de registro al 15/08/26.

Informe Explicativo de la Ejecución Presupuestaria

El presente informe ofrece una visión ejecutiva de la ejecución presupuestaria de los Gobiernos Locales durante el primer semestre de 2026, destacando el comportamiento de los ingresos, gastos y financiamiento, así como las principales acciones desarrolladas por las municipalidades para la provisión de bienes y servicios públicos en sus respectivas demarcaciones.

Su contenido busca fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y el control social, mediante la presentación de información financiera y presupuestaria que permita valorar el desempeño y los avances de la gestión municipal durante el período enero-junio de 2026.

El análisis comprende las 393 entidades que integran el ámbito municipal, conformado por Ayuntamientos y Juntas de Distritos Municipales, a partir de la información registrada en la plataforma de Centralización de la Información Financiera del Estado (CIFE).

Durante el período evaluado, 386 entidades completaron el reporte correspondiente a enero-junio, alcanzando un nivel de cobertura del 98.22 % del universo municipal. En tanto, 7 entidades presentaron información de manera parcial, equivalente al 1.78 %. Estos registros constituyen una base relevante para el seguimiento de la gestión financiera municipal y la evaluación de la ejecución de los recursos públicos durante el primer semestre de 2026.

PARTE I. ANÁLISIS DE LOS INGRESOS

Enero -Junio 2026

Ejecución de los Ingresos Municipales.

Las Municipalidades constituyen las entidades políticas administrativa básica del Estado dominicano, que se encuentra asentada en un territorio determinado que le es propio. Son personas jurídicas descentralizadas, que gozan de autonomía política, fiscal, administrativa y funcional.

Su principal medio de financiamiento para cumplir con sus funciones proviene de las transferencias del gobierno central, lo cual ha generado gran dependencia, sobre todo en las municipalidades más pequeñas.

Además, los municipios se financian de arbitrios por prestación de servicios, impuestos, tasas, contribuciones especiales, transferencias extraordinarias, derechos, donaciones, ventas de servicios, entre otros, según lo establece el artículo 271 de la Ley núm. 176-07 del Distrito Nacional y de los Municipios. No obstante, estos se encuentran limitados, debido a que las competencias de los ayuntamientos recaerán sobre todos los ámbitos de la administración pública, exceptuando aquellas que la constitución reserve para la administración central. Vale destacar que República Dominicana, a diferencia de otros países de América Latina, centraliza la recaudación de los impuestos al Patrimonio Inmobiliario en el ámbito Gobierno Central. En otras naciones del entorno, la recaudación predial e inmobiliaria es competencia de las municipalidades, lo cual contribuye a robustecer las arcas municipales.

Otras opciones de financiamiento son: los depósitos de fondos municipales, los fondos de cohesión territorial, y otras transferencias complementarias del gobierno central provenientes del fondo del 5% de los ingresos corrientes de presidencia, y del 1% con relación a los imprevistos generados por calamidades públicas, ingresos que les corresponden debido al Derecho Privado, así como mecanismos para acceder a Alianzas Público- Privadas para el desarrollo, el Sistema de Crédito Público que permite el endeudamiento de los gobiernos locales bajo ciertas condiciones, fondos de Cooperación Internacional para el Desarrollo, y un fondo de resiliencia urbana creado precisamente para prevenir y mitigar efectos de desastres y amenazas naturales.

Durante el período enero-junio de 2026, los gobiernos locales obtuvieron un presupuesto vigente¹ por clasificación económica por un monto de RD\$42,202.67 millones, distribuidos en RD\$32,558.87 millones, para Ingresos Corrientes y RD\$9,643.80 millones, en Ingresos de Capital.

En lo que respecta al ingreso percibido por las municipalidades, las mismas presentan una total percibido de RD\$19,960.28 millones, divididos en RD\$13,802.84 millones para ingresos corrientes, que representan el 69.15% y unos RD\$6,157.44 millones a ingresos de capital, para un 30.85% con relación al presupuesto vigente.

Al desglosar los ingresos corrientes recaudados por los Gobiernos Locales se destacan que los más relevantes son: Transferencias y Donaciones Corrientes recibidas, con un monto de RD\$9,813.31 millones, representando el 49.16% de participación, Impuestos con RD\$1,895.30 millones, equivalente al 9.50%, y las ventas de bienes y servicios que percibieron un monto de RD\$1,672.35 millones, reflejando el 8.38% del total.

Con relación a los Ingresos de Capital, la partida más significativa corresponde a las Transferencias de Capital recibidas, con un monto total de RD\$6,089.02 millones, representando el 30.51% del total general.

Es importante destacar, que estos datos están basados en las 386 entidades municipales que han completado las informaciones del período correspondiente.

**Tabla 1. Clasificación Económica del Ingreso
Gobiernos Locales Enero-Junio 2026
(Valores en Millones RD\$)**

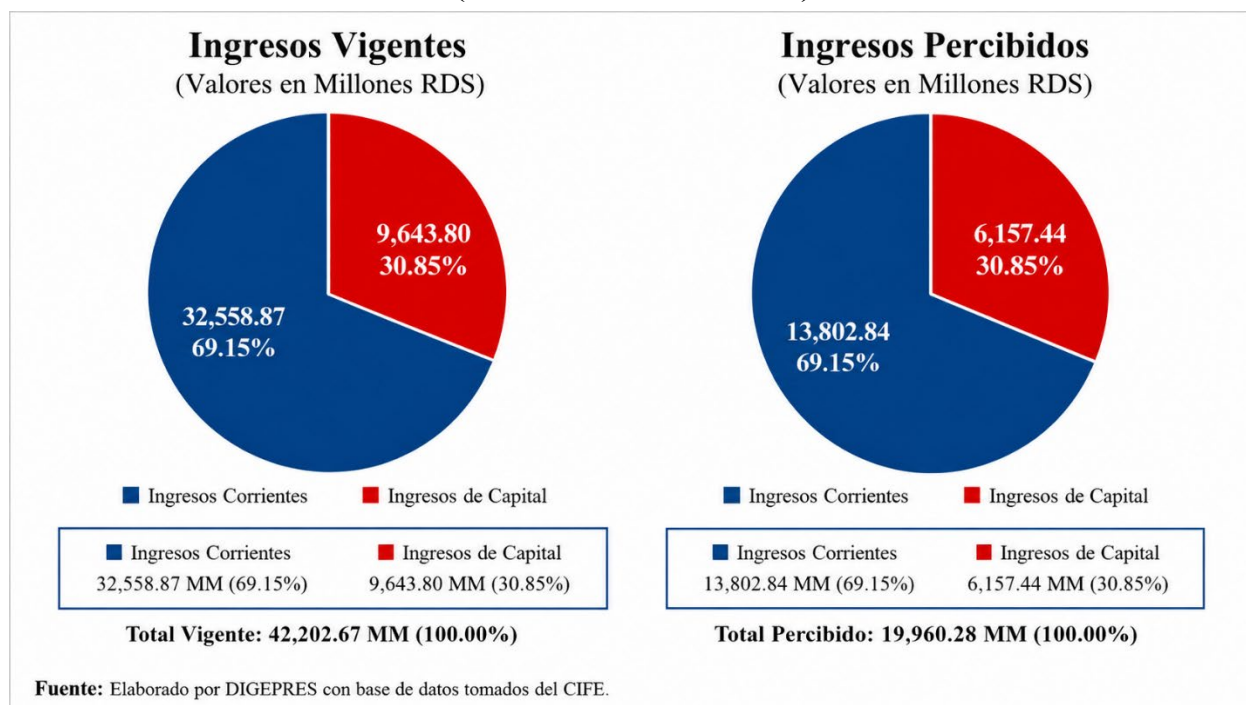
ECONOMICA	PRESUPUESTO VIGENTE	PERCIBIDO	PARTICIPACION %	EJECUTADO %
1.1 - Ingresos Corrientes	32,558.87	13,802.84	69.15	42.39
1.1.1 - Impuestos	5,878.66	1,895.30	9.50	32.24
1.1.3 - Ventas de bienes y servicios	4,529.28	1,672.35	8.38	36.92
1.1.4 - Rentas de la propiedad	636.20	169.85	0.85	26.70
1.1.6 - Transferencias y donaciones corrientes recibidas	21,037.01	9,813.31	49.16	46.65
1.1.7 - Multas y sanciones pecuniarias	241.21	76.52	0.38	31.72
1.1.9 - Otros ingresos corrientes	236.51	175.51	0.88	74.21
1.2 - Ingresos de capital	9,643.80	6,157.44	30.85	63.85
1.2.1 - Venta (disposición) de activos no financieros (a valores brutos)	241.94	68.42	0.34	28.28
1.2.4 - Transferencias de capital recibidas	9,401.86	6,089.02	30.51	64.76
Total general	42,202.67	19,960.28	100.00	47.30

Nota: Cifras Preliminares.

Fuente: Elaborado por DIGEPRES con base de datos tomadas de CIFE.

¹ Es el resultado de tomar el presupuesto original del año actual y sumar o restar las modificaciones presupuestarias realizadas durante el ejercicio, según corresponda.

Gráfico 1. Clasificación Económica del Ingreso
Gobiernos Locales enero-junio 2026
(Valores en Millones RD\$)



Nota: Cifras Preliminares.

Fuente: Elaborado por DIGEPRES con base de datos tomadas de CIFE.

Clasificación de los Ingresos por Fuente de Financiamiento

De acuerdo con la clasificación por fuente de financiamiento las entidades municipales presupuestaron durante el primer semestre 2026, un monto de RD\$42,202.67 millones, mientras que las ejecuciones percibidas ascienden a RD\$19,960.28 millones, para un 47.30% con relación al por ciento de ejecución.

Los renglones más relevantes fueron los siguientes: Fondos con Destino específicos, estos representan un 60.92% de participación, con un monto de (RD\$12,160.52 millones), seguido con los Fondos Propios un 20.33% (RD\$4,057.96 millones), y el 16.75% corresponde al Fondo General con (\$3,343.45 millones). Los demás renglones se mantuvieron por debajo del 1.19% con relación al total general percibido.

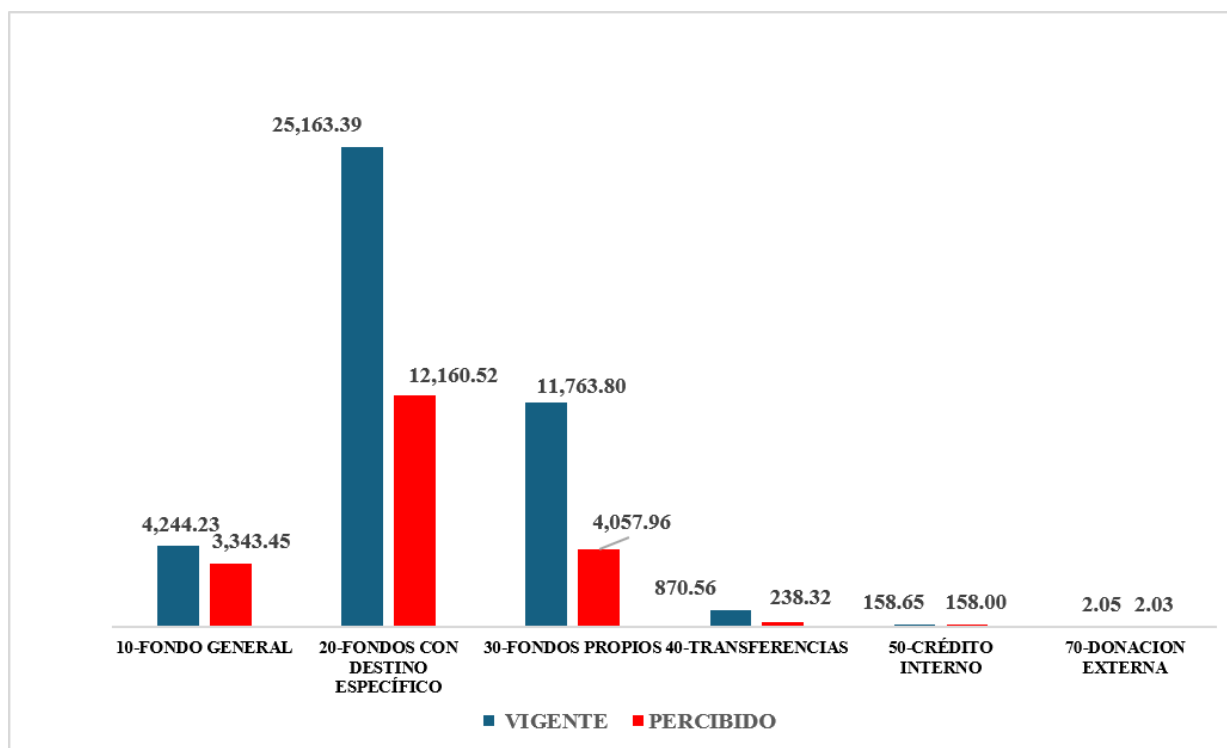
Tabla 2. Clasificación de Ingresos por Fuente de Financiamiento
Gobiernos Locales enero-junio 2026
(Valores en millones RD\$)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO VIGENTE	PERCIBIDO	PARTICIPACION %	EJECUTADO %
10-FONDO GENERAL	4,244.23	3,343.45	16.75	78.78
20-FONDOS CON DESTINO ESPECÍFI	25,163.39	12,160.52	60.92	48.33
30-FONDOS PROPIOS	11,763.80	4,057.96	20.33	34.50
40-TRANSFERENCIAS	870.56	238.32	1.19	27.38
50-CRÉDITO INTERNO	158.65	158.00	0.79	99.59
70-DONACION EXTERNA	2.05	2.03	0.01	99.10
Total general	42,202.67	19,960.28	100.00	47.30

Nota: Cifras Preliminares.

Fuente: Elaborado por DIGEPRES con base de datos tomadas de CIFE.

Gráfico 2. Fuente de Financiamiento
Gobiernos Locales Enero-junio2026
(Valores en millones RD\$)



Nota: Cifras Preliminares.

Fuente: Elaborado por DIGEPRES con base de datos tomadas de CIFE.

Clasificación de los Ingresos por Región

Con relación a los registros realizados por las municipalidades en la plataforma CIFE², en el primer semestre del año 2026, las regiones con mayor relevancia de acuerdo con el percibido fueron las siguientes; Ozama o Metropolitana con RD\$7,121.41 millones, representando un 35.68% de participación, seguido por la Cibao Norte con RD\$3,213.19 millones, un 16.10%, Yuma con RD\$1,827.24 millones un 9.15%, Valdesia con RD\$1,503.13 millones equivalente al 7.53% y Cibao Sur con RD\$1,402.63 millones, un 7.03%. Las demás regiones se mantuvieron por debajo del 5.98%.

Tabla 3. Clasificación de los Ingresos por Región
Gobiernos Locales Enero-junio 2026
(Valores en Millones RD\$)

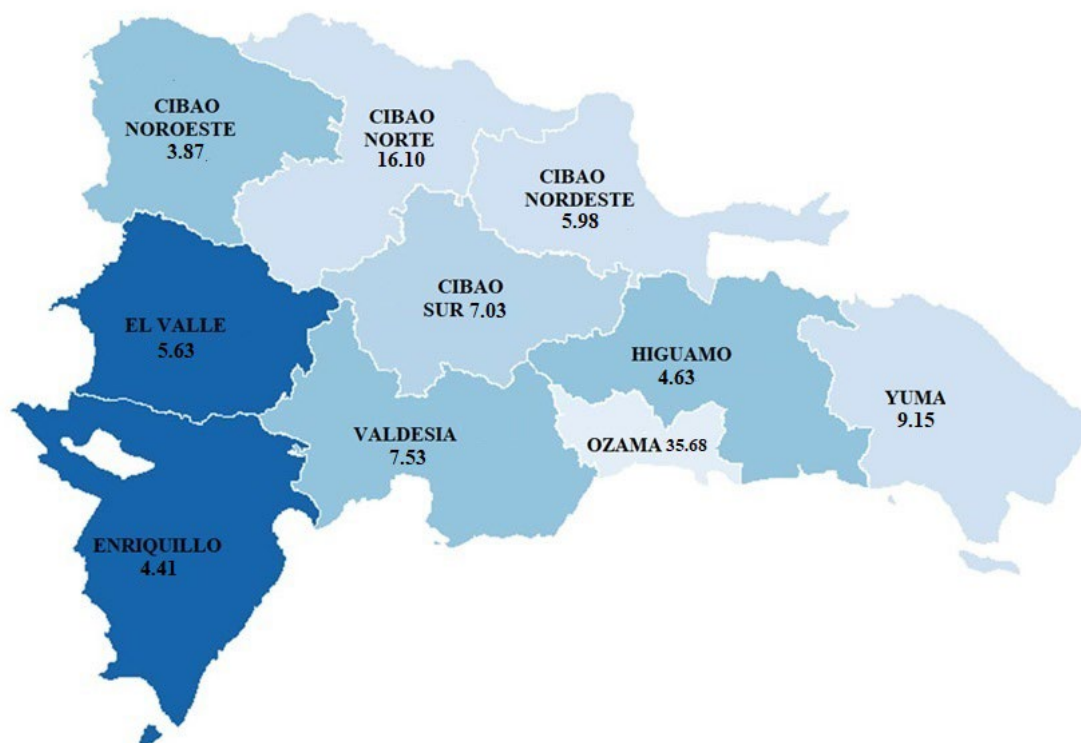
REGION	PRESUPUESTO VIGENTE	PERCIBIDO	PARTICIPACION %	EJECUTADO %
01-REGION CIBAO NORTE	6,467.34	3,213.19	16.10	49.68
02-REGION CIBAO SUR	3,252.50	1,402.63	7.03	43.12
03-REGION CIBAO NORDESTE	2,505.86	1,192.91	5.98	47.60
04-REGION CIBAO NOROESTE	1,522.13	772.84	3.87	50.77
05-REGION VALDESIA	2,910.91	1,503.13	7.53	51.64
06-REGION ENRIQUILLO	1,631.91	879.50	4.41	53.89
07-REGION EL VALLE	2,075.78	1,123.28	5.63	54.11
08-REGION YUMA	3,357.15	1,827.24	9.15	54.43
09-REGION HIGUAMO	1,837.27	924.16	4.63	50.30
10-REGION OZAMA O METROPOLI	16,641.82	7,121.41	35.68	42.79
Total general	42,202.67	19,960.28	100	47.30

Nota: Cifras Preliminares.

Fuente: Elaborado por DIGEPRES con base de datos tomadas de CIFE.

² (Centralización de Información Financiera del Estado): Plataforma utilizada por los Ayuntamientos y Juntas de Distritos Municipales para registrar la información correspondiente a la formulación y ejecución de sus presupuestos, así como la documentación de soporte de los procesos presupuestarios. Constituye, además, una fuente de información para la Dirección General de Presupuesto y los órganos de control interno y externo.

**Gráfico 3. Clasificación de Los Ingresos por Región
Gobiernos Locales Enero-Junio 2026
(Valores en porcentaje)**



Nota: Cifras Preliminares.

Fuente: Elaborado por DIGEPRES con base de datos tomadas de CIFE.

Transferencias Ordinarias recibidas por Región

Los Gobiernos Locales participan en los ingresos del Estado dominicano a través de las transferencias ordinarias establecidas en la Ley núm.166-03. Para el trimestre enero-junio 2026, 386 entidades municipales recibieron recursos por este concepto, ascendente a RD\$12,120.68 millones de los cuales RD\$8,983.99 millones corresponden a transferencias corrientes y RD\$3,136.69 millones por transferencias de capital.

Con relación a las transferencias corrientes y de capital las regiones con mayores recursos asignados son las siguientes: Ozama o Metropolitana con RD\$1,011.01 millones un 32.23% de participación, seguido por la Cibao Norte con RD\$491.60 millones el 15.67%, Valdesia con un monto de RD\$268.17 millones el 8.55%, estas tres partidas representan el 56.45% del total general transferido a las municipalidades. Las demás regiones mantuvieron un índice de participación por debajo del 7.52%.

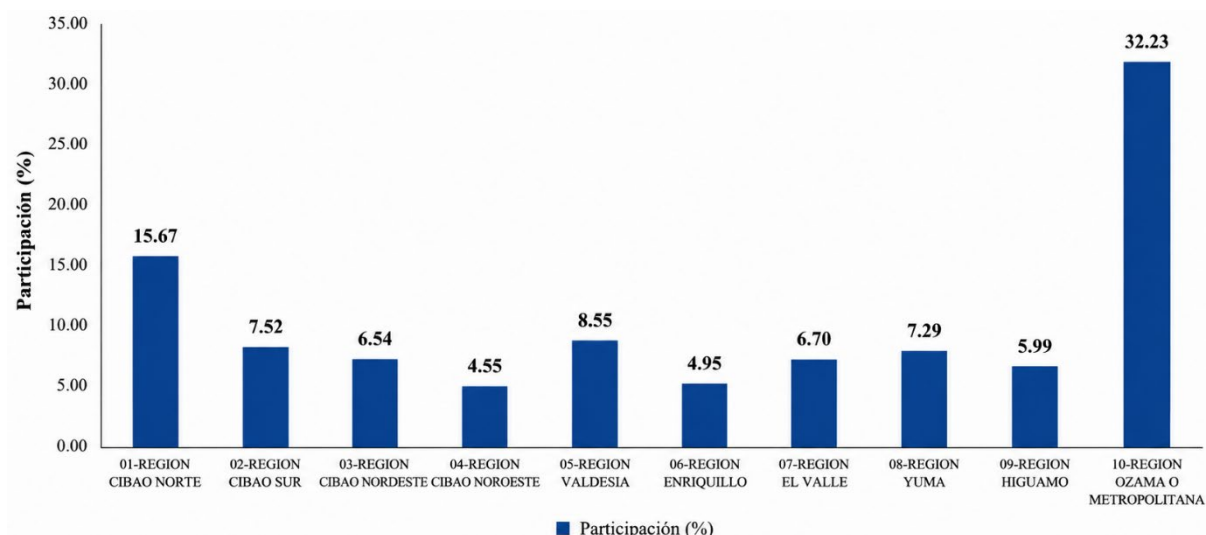
Tabla 4. Transferencias Ordinarias de Ley por Región
Gobiernos Locales Año Enero-Junio 2026
(Valores en Millones RD\$)

REGION	CORRIENTE 75%	CAPITAL 25%	PARTICIPACION %	Total
01-REGION CIBAO NORTE	1,407.88	491.60	15.67	1,899.48
02-REGION CIBAO SUR	680.23	235.85	7.52	916.08
03-REGION CIBAO NORDESTE	594.77	205.17	6.54	799.94
04-REGION CIBAO NOROESTE	417.81	142.80	4.55	560.61
05-REGION VALDESIA	772.46	268.17	8.55	1,040.62
06-REGION ENRIQUILLO	445.94	155.17	4.95	601.11
07-REGION EL VALLE	593.85	210.27	6.70	804.12
08-REGION YUMA	660.42	228.79	7.29	889.20
09-REGION HIGUAMO	539.46	187.87	5.99	727.33
10-REGION OZAMA O METROPOLITANA	2,871.17	1,011.01	32.23	3,882.18
Total general	8,983.99	3,136.69	100.00	12,120.68

Nota: Cifras Preliminares.

Fuente: Elaborado por DIGEPRES con base de datos tomadas de CIFE.

**Gráfico 4. Transferencias Ordinarias de Ley por Región
Gobiernos Locales Enero - Junio 2026
(Valores en porcentaje)**



Nota: Cifras Preliminares.

Fuente: Elaborado por DIGEPRES con base de datos tomadas de CIFE.

Análisis de los Ingresos Propios

Para el semestre enero-junio 2026, las entidades municipales estimaron Ingresos propios, por un monto de RD\$11,736.80 millones, de los cuales percibieron RD\$4,057.96 millones, para un 34.50% de recaudación con relación al presupuesto vigente.

Dentro de estas categorías los renglones de mayor importancia fueron los siguientes:

- Impuestos, cuyo presupuesto vigente asciende a RD\$5,878.66 millones, cuyo monto percibido fue de RD\$1,895.30 millones, equivalente al 46.71%, las figuras impositivas más representativas fueron: impuestos al uso de bienes y servicios con RD\$1,168.93 millones, el 28.81% de participación, e impuestos diversos con RD\$573.95 millones, un 14.14% con relación al total percibido.
- Ingresos por Contraprestación, cuyo presupuesto vigente se sitúa en RD\$4,529.28 millones, con un percibido de RD\$1,672.35 millones, equivalente al 41.21%, su partida más significativa en cuanto a recaudación han sido las tasas, con un monto de RD\$1,485.32 millones, el 36.60% del total.
- El siguiente renglón de importancia lo componen Otros Ingresos, con un estimado vigente de RD\$1,113.92 millones, y un percibido de RD\$421.88 millones equivalente a un 10.40% del total vigente, se compone principalmente de Ingresos Diversos con RD\$175.51 millones, (4.33%) así como de Arriendos de Activos Tangibles no Producidos con RD\$140.69 millones un (3.47%).
- Por último, las Ventas de Activos no Financieros, fueron estimadas en RD\$241.94 millones, pero su percibido asciende a RD\$68.42 millones, un 1.69% con relación al presupuesto vigente. Sus partidas más destacadas son las Ventas de Terrenos en Cementerios, con RD\$41.01 millones, un 1.01% de participación, seguido por las Ventas de Terrenos Urbanos con RD\$22.66 millones, un 0.56% con relación al total general percibido.

**Tabla 5. Análisis General de Ingresos Propios
Gobiernos Locales Enero-junio 2026
(Valores en Millones RD\$)**

DENOMINACIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	PERCIBIDO	PARTICIPACION %	EJECUTADO %
1.1-IMPUESTOS	5,878.66	1,895.30	46.71	32.24
1.1.1.2-IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS A EMPRESAS Y OTRAS CORPORACIONES	80.93	24.68	0.61	30.50
1.1.3.1-IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD Y TRANSACCIONES FINANCIERAS Y DE CAPITAL	54.19	16.13	0.40	29.77
1.1.3.2-ACCESORIOS SOBRE LOS IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	14.24	0.27	0.01	1.87
1.1.4.1-IMPUESTOS SOBRE LOS BIENES Y SERVICIOS	280.32	101.13	2.49	36.08
1.1.4.3-IMPUESTOS AL USO DE BIENES Y SERVICIOS	3,636.80	1,168.93	28.81	32.14
1.1.4.4-ACCESORIOS SOBRE IMPUESTOS INTERNOS A MERCANCÍAS Y SERVICIOS	0.70	-	-	-
1.1.6.1-IMPUESTOS ECOLÓGICOS	21.04	7.68	0.19	36.50
1.1.6.2-ACCESORIOS DE IMPUESTOS ECOLÓGICOS	0.11	-	-	-
1.1.9.1-IMPUESTOS DIVERSOS	1,780.48	573.95	14.14	32.24
1.1.9.2-ACCESORIOS DE IMPUESTOS DIVERSOS	9.86	2.53	0.06	25.62
1.5-INGRESOS POR CONTRAPRESTACIÓN	4,529.28	1,672.35	41.21	36.92
1.5.1.1-VENTAS DE MERCANCÍAS DEL ESTADO	13.53	0.59	0.01	4.37
1.5.1.2-VENTAS SERVICIOS DEL ESTADO	158.41	11.81	0.29	7.45
1.5.1.3-TASAS	3,867.46	1,485.32	36.60	38.41
1.5.1.4-DERECHOS ADMINISTRATIVOS	191.78	77.43	1.91	40.37
1.5.1.5-ARRENDAMIENTOS	290.08	97.20	2.40	33.51
1.5.2.1-VENTAS DE BIENES POR ESTABLECIMIENTO DE MERCADO	0.00	0.00	0.00	100.00
1.5.2.2-VENTAS DE SERVICIOS POR ESTABLECIMIENTO DE MERCADO	8.01	-	-	-
1.6-OTROS INGRESOS	1,113.92	421.88	10.40	37.87
1.6.1.2-INTERESES	17.52	17.38	0.43	99.20
1.6.1.3-ARRIENDO DE ACTIVOS TANGIBLES NO PRODUCIDOS	585.57	140.69	3.47	24.03
1.6.1.4-CONCESIONES	28.45	11.54	0.28	40.55
1.6.1.5-ACCESORIOS DE ARRIENDO DE ACTIVOS TANGIBLES NO PRODUCIDOS	4.65	0.23	0.01	4.95
1.6.3.1-MULTAS Y SANCIONES	241.21	76.52	1.89	31.72
1.6.4.1-INGRESOS DIVERSOS	236.51	175.51	4.33	74.21
1.7-VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	241.94	68.42	1.69	28.28
1.7.1.1-VENTA DE EDIFICIOS	0.34	-	-	-
1.7.1.2-VENTAS DE MOBILIARIO Y EQUIPO	0.18	-	-	-
1.7.1.3-VENTAS DE MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	-	-	-
1.7.1.4-VENTAS DE VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	6.43	1.40	0.03	21.76
1.7.1.5-VENTAS DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.25	0.07	0.00	29.44
1.7.1.7-VENTAS DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.03	-	-	-
1.7.4.1-VENTAS DE TERRENOS RURALES	18.40	3.29	0.08	17.87
1.7.4.2-VENTAS DE TERRENOS URBANOS	105.03	22.66	0.56	21.57
1.7.4.3-VENTAS DE TERRENOS EN CEMENTERIOS	111.28	41.01	1.01	36.85
Total general	11,763.80	4,057.96	100.00	34.50

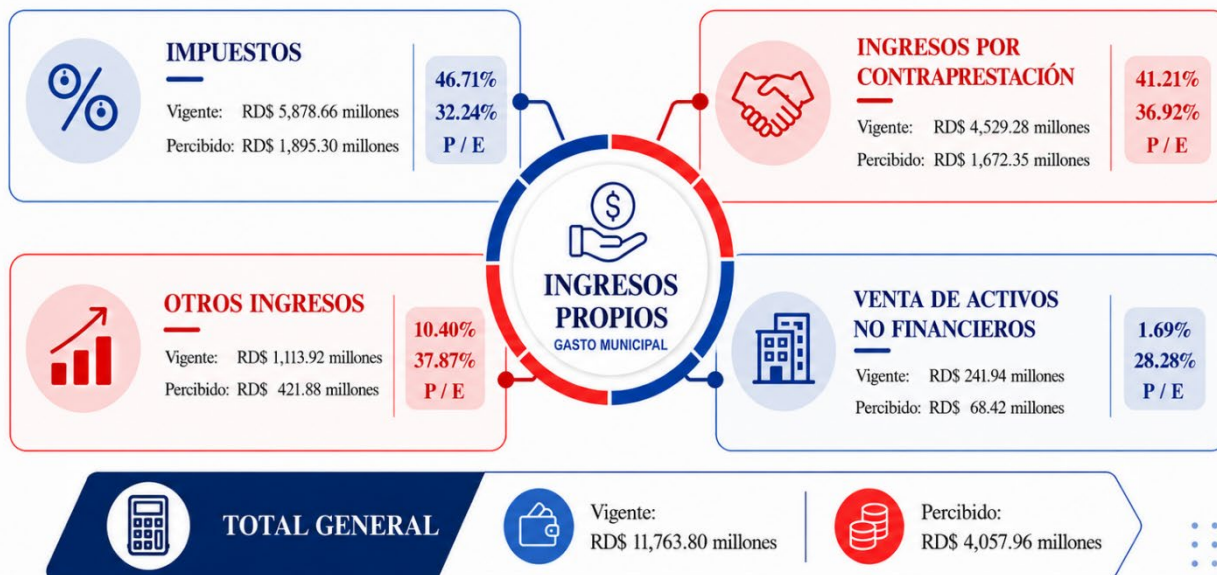
Nota: Cifras Preliminares.

Fuente: Elaborado por DIGEPRES con base de datos tomadas de CIFE.



Ilustración. Ingresos Propios

Gobiernos Locales Enero - Junio 2026 • Valores en millones de RD\$



Fuente: Elaborado por DIGEPRES con base de datos tomados del CIFE.

Nota: Cifras Preliminares.

Fuente: Elaborado por DIGEPRES con base de datos tomadas de CIFE.

Transferencias Extraordinarias Gobiernos Locales

Según los datos registrados por las Entidades Municipales que completaron su información al semestre enero-junio 2026 en la plataforma CIFE, con relación a las transferencias extraordinarias por región, estas mostraron un presupuesto vigente de RD\$4,977.50 millones y un percibido de RD\$3,649.68 millones, para un 73.32% de ejecución.

Tabla 6. Transferencias Extraordinarias
Gobiernos Locales Año 2026
(Valores en Millones RD\$)

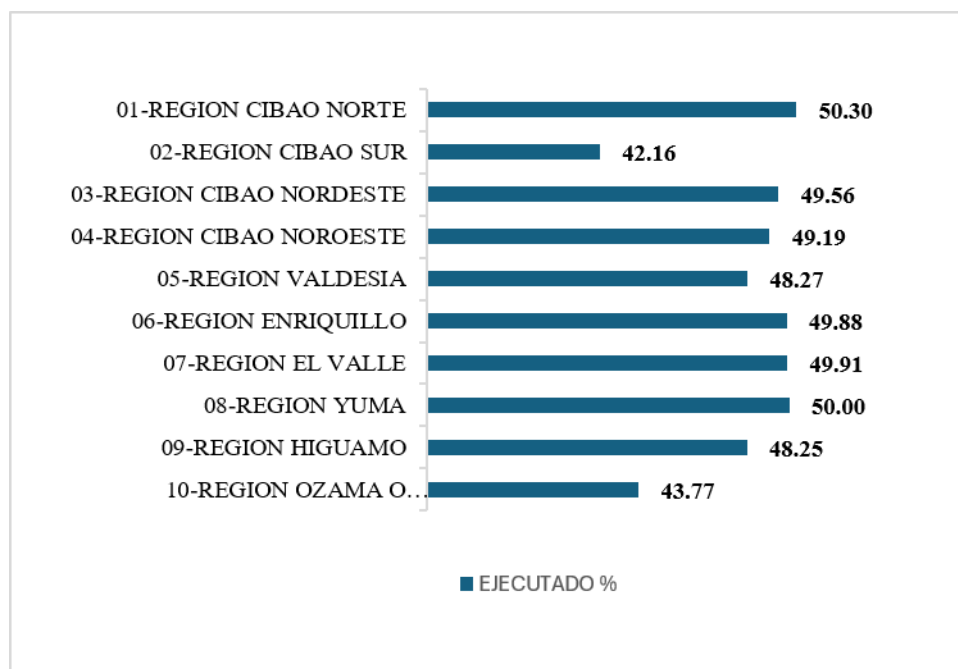
REGION	PRESUPUESTO VIGENTE	PERCIBIDO	PARTICIPACION %	EJECUTADO %
01-REGION CIBAO NORTE	608.02	599.09	16.41	98.53
02-REGION CIBAO SUR	293.02	213.17	5.84	72.75
03-REGION CIBAO NORDESTE	225.06	221.09	6.06	98.24
04-REGION CIBAO NOROESTE	128.83	124.32	3.41	96.50
05-REGION VALDESIA	271.03	252.89	6.93	93.30
06-REGION ENRIQUILLO	245.46	244.30	6.69	99.53
07-REGION EL VALLE	233.57	232.74	6.38	99.64
08-REGION YUMA	414.09	414.09	11.35	100.00
09-REGION HIGUAMO	124.08	115.68	3.17	93.23
10-REGION OZAMA O METROPOLITANA	2,434.32	1,232.31	33.76	50.62
Total general	4,977.50	3,649.68	100.00	73.32

Nota: Cifras Preliminares.

Fuente: Elaborado por DIGEPRES con base de datos tomadas de CIFE.

A nivel regional, las que obtuvieron una mayor ejecución fueron: Ozama o Metropolitana, con el 33.76 % de participación y un monto de RD\$1,232.31 millones; seguida de Cibao Norte, con un 16.41% y un monto de RD\$599.09 millones; y la región Yuma, con una participación equivalente al 11.35% % y un monto de RD\$414.09 millones, con relación al total general percibido. Las demás regiones se quedaron por debajo del 6.93%.

**Gráfico 5. Transferencias Extraordinarias
Gobiernos Locales enero-junio 2026
(Valores en porcentaje)**



Nota: Cifras Preliminares.

Fuente: Elaborado por DIGEPRES con base de datos tomadas de CIFE.

PARTE II. ANÁLISIS DE LOS GASTOS

Enero - Junio 2026

Ejecución de los Gastos Municipales

A través del gasto, las entidades gubernamentales, como las municipalidades, buscan satisfacer las demandas de la sociedad. Su objetivo principal es atender las necesidades públicas mediante la producción directa de bienes y servicios. Estos se emplean en la prestación de servicios públicos y se adquieren de agentes privados para ponerlos a disposición de los usuarios o beneficiarios. El propósito subyacente es corregir las desigualdades sociales existentes mediante una distribución más equitativa de los recursos.

En ese sentido, para el semestre enero-junio 2026, las entidades municipales ejecutaron gastos por un monto de RD\$17,971.61 millones. La clasificación de este concepto las mostraremos de la siguiente manera: Económica, Destinos de Fondos, Funcional, Regional, y Financiamiento.

Clasificación Económica del Gasto.

De acuerdo con la clasificación económica³, sin aplicaciones financieras, las 386 entidades que han registrados sus informes al primer semestre del año 2026 muestran un presupuesto vigente de RD\$48,233.33 millones, con un devengado de RD\$17,971.61 millones, equivalente a un 37.26% de ejecución con relación al presupuesto vigente.

En la distribución de esta clasificación, el presupuesto vigente de gastos corrientes ascendió a RD\$30,520.09 millones un devengado de RD\$12,450.20 millones, lo que representa un 37.26% de ejecución. Dentro de estos gastos corrientes, los componentes de mayor relevancia corresponden a los gastos de consumo, con RD\$11,243.62 millones, para un 62.56% y las transferencias corrientes otorgadas con RD\$772.51 millones, un 4.30%, con relación al total ejecutado.

En cuanto al gasto de capital, los recursos ejecutados ascendieron a RD\$5,521.41 millones, representando el 30.72% del vigente. Estos se distribuyeron principalmente en Construcciones en Proceso por RD\$4,107.56 millones, un 22.86% de participación, así como Activos Fijos (formación bruta de capital fijo) por RD\$1,302.88 millones, equivalente al 7.25%, con relación al total general devengado.

³ Esta permite identificar la naturaleza económica de las transacciones que realiza el sector público, para evaluar el impacto que generan las acciones fiscales.

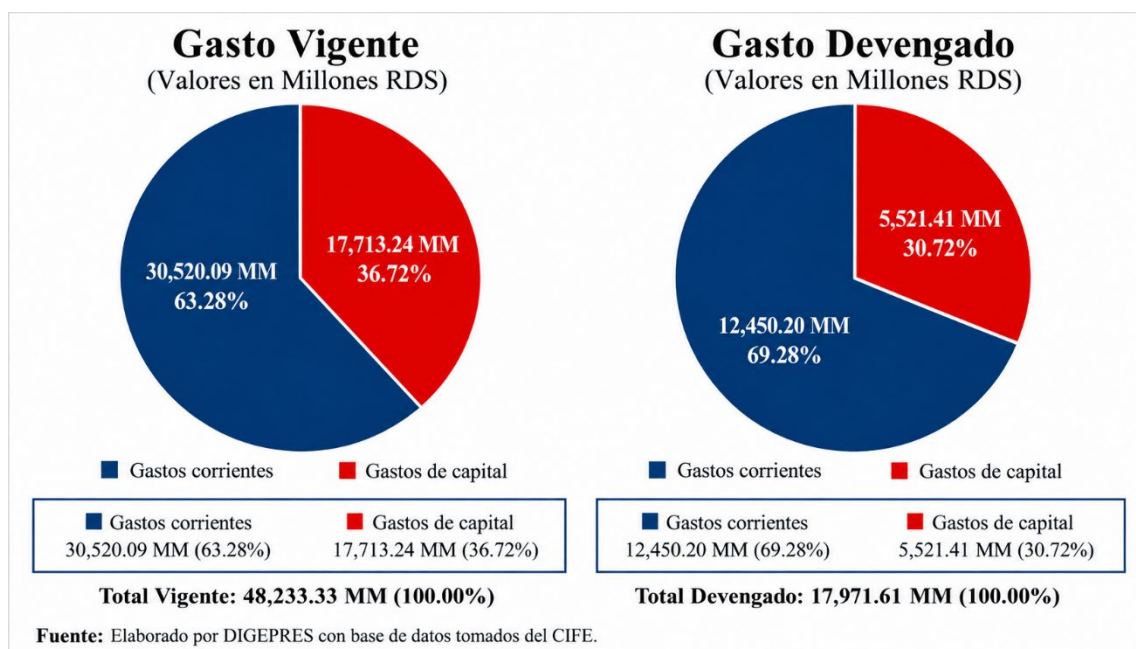
Tabla 7. Clasificación Económica del Gasto
Gobiernos Locales enero-junio 2026
(Valores en Millones RD\$)

ECONOMICA	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	PARTICIPACION %	EJECUTADO %
2.1 - Gastos corrientes	30,520.09	12,450.20	69.28	40.79
2.1.1 - Gastos de explotación	1,513.71	394.43	2.19	26.06
2.1.2 - Gastos de consumo	27,172.18	11,243.62	62.56	41.38
2.1.3 - Prestaciones de la seguridad social	50.18	20.50	0.11	40.85
2.1.4 - Intereses de la deuda	55.12	15.25	0.08	27.66
2.1.6 - Transferencias corrientes otorgadas	1,687.10	772.51	4.30	45.79
2.1.8 - Intereses	4.70	2.96	0.02	62.98
2.1.9 - Otros gastos corrientes	37.11	0.94	0.01	2.53
2.2 - Gastos de capital	17,713.24	5,521.41	30.72	31.17
2.2.1 - Construcciones en proceso	13,197.40	4,107.56	22.86	31.12
2.2.2 - Activos fijos (formación bruta de capital fijo)	4,282.87	1,302.88	7.25	30.42
2.2.4 - Objetos de valor	5.61	3.29	0.02	58.58
2.2.5 - Activos no producidos	184.80	91.04	0.51	49.26
2.2.6 - Transferencias de capital otorgadas	42.56	16.64	0.09	39.09
Total general	48,233.33	17,971.61	100	37.26

Nota: Cifras Preliminares.

Fuente: Elaborado por DIGEPRES con base de datos tomadas de CIFE.

Gráfico 6. Clasificación Económica del Gasto
Gobiernos Locales enero-junio 2026
(Valores en Millones RD\$)



Nota: Cifras Preliminares.

Fuente: Elaborado por DIGEPRES con base de datos tomadas de CIFE.

Análisis del Gasto por Destino de Fondo

Con relación a los destinos de fondos estos recibieron una modificación a través de la Ley núm. 75-25, la cual fue promulgada el 5 de agosto de 2025 y publicada en la Gaceta Oficial núm. 11211 del 15 de agosto de 2025. Esta ley modifica el artículo 21 de la Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios, por lo que es especialmente relevante para el trabajo de los gobiernos locales.

El artículo 21 de la Ley núm. 176-07, especifica: “Los ayuntamientos destinarán los ingresos propios y los recibidos por las diferentes modalidades establecidas por las leyes nacionales para satisfacer sus competencias manteniendo los siguientes límites en cuanto a su composición:

- *Hasta un treinta por ciento (30%) para gastos de personal, sean estos relativos al personal fijo o bajo contrato temporal.*
- *Hasta el cuarenta por ciento (40%), para la realización de actividades y el funcionamiento y mantenimiento ordinario de los servicios municipales de su competencia que prestan a la comunidad.*
- *Al menos un veinticinco por ciento (25%) para obras de infraestructura, adquisición, construcción y modificación de inmuebles y adquisición de bienes muebles asociados a esos proyectos, incluyendo gastos de preinversión e inversión para iniciativas de desarrollo económico local y social.*
- *Hasta un cinco (5%) dedicado a programas educativos, de género y salud”.*

**Tabla 8. Clasificación del Gasto por Destino de Fondo
Gobiernos Locales enero-junio 2026
(Valores en Millones RD\$)**

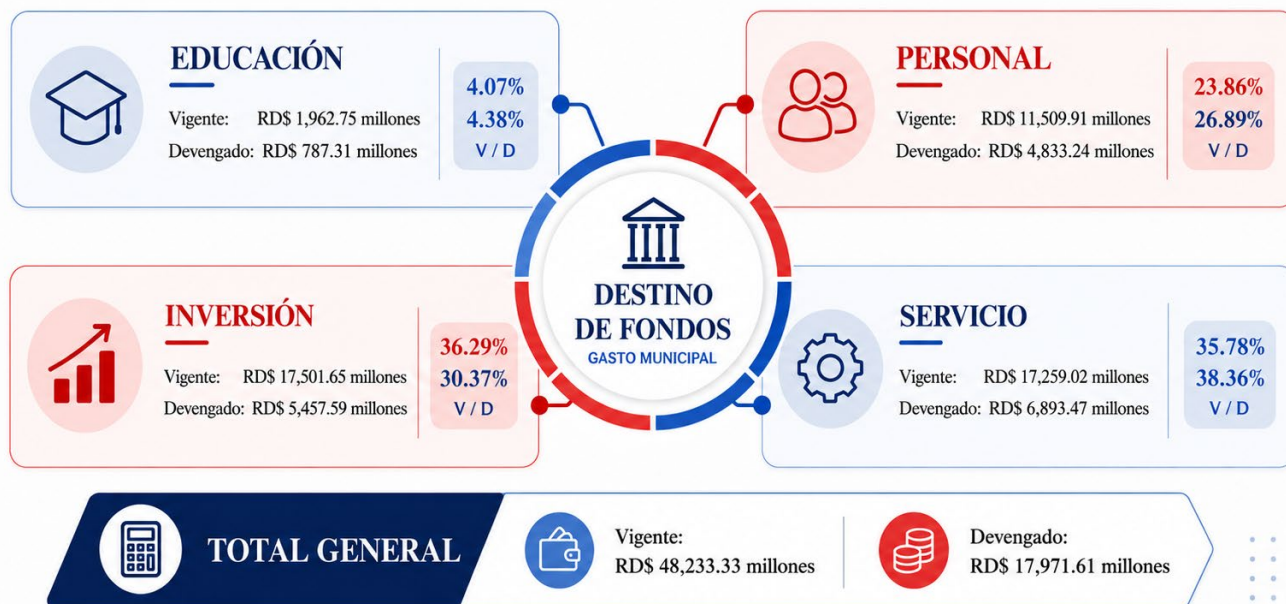
DESTINOS DE FONDOS	PRESUPUESTO VIGENTE	%	DEVENGADO	%
EDUCACION	1,962.75	4.07	787.31	4.38
INVERSION	17,501.65	36.29	5,457.59	30.37
PERSONAL	11,509.91	23.86	4,833.24	26.89
SERVICIO	17,259.02	35.78	6,893.47	38.36
Total general	48,233.33	100.00	17,971.61	100.00

Nota: Cifras Preliminares.

Fuente: Elaborado por DIGEPRES con base de datos tomadas de CIFE.

Ilustración. Gasto por Destino de Fondo

Gobiernos Locales Enero-Junio 2026 · Valores en millones de RD\$



 Fuente: Elaborado por DIGEPRES con base de datos tomados del CIFE.

El monto total ejecutado por los destinos de fondos⁴ por las 386 entidades municipales con registros completos en el primer semestre del año 2026 alcanzó la cifra de RD\$17,971.61 millones, de los cuales se destinaron para pago de personal el monto de RD\$4,833.24 millones, el 26.89%; para servicios municipales las erogaciones fueron de RD\$6,893.47 millones, un 38.36%; en inversión alcanzo la suma de RD\$5,457.59 millones, un 30.37%; y para educación, género y salud RD\$787.31 millones un 4.38%.

⁴ Para mayor detalle ver el clasificador del gasto en el siguiente enlace: <https://www.digepres.gob.do/Clasificador-por-Objeto-del-Gasto.pdf>

Clasificación Funcional

De acuerdo con el clasificador funcional⁵, las 386 municipalidades que completaron el registro de sus informes al periodo enero-junio 2026, reflejaron un presupuesto vigente en gastos por un monto de RD\$48,233.33 millones, con una ejecución de RD\$17,971.61 millones, equivalente al 37.26% del total presupuestado.

La Finalidad de mayor relevancia en relación con el total devengado fue: Servicios Generales, con RD\$6,817.58 millones, para un 37.94%. Dentro de esta, la función más significativa fue Administración General, con RD\$6,416.55 millones un 35.70% con respecto a su total devengado.

Por otra parte, en lo que refiere a Protección del Medio Ambiente, mostraron un monto de RD \$5,259.32 millones, el 29.26%, donde su partida más significativa fue Protección de la Biodiversidad y Ordenación de Desechos Sólidos, con RD\$5,000.46 millones un 27.82% de participación.

Le sigue Servicios Económicos, con RD\$9,845.78 millones, un 17.87%, con sus partidas más relevantes: Transporte con RD\$2,191.92 millones, el 12.20%, seguido por Minería, Manufactura y Construcción con RD\$687.90 millones con una participación del 3.83%; y los Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales con RD\$327.27 millones equivalente al 1.82%.

⁵ Esta clasificación sirve como fuente de información sobre la naturaleza de las funciones del gobierno y sobre la proporción de gastos públicos que se destina a cada función en particular, además de mucho valor para la acción del gobierno y la elaboración de las estrategias.

Los Servicios Sociales, con RD\$7,812.80 millones, equivalente al 14.82%, de ejecución, con sus componentes más destacados: Actividades Deportivas, Recreativas, Culturales y Religiosas con RD\$1,236.21 millones, el 6.88%, Protección Social con RD\$778.11 millones, un 4.33% y Viviendas y Servicios Comunitarios con RD\$419.18 millones, un 2.33% con relación al total general devengado.

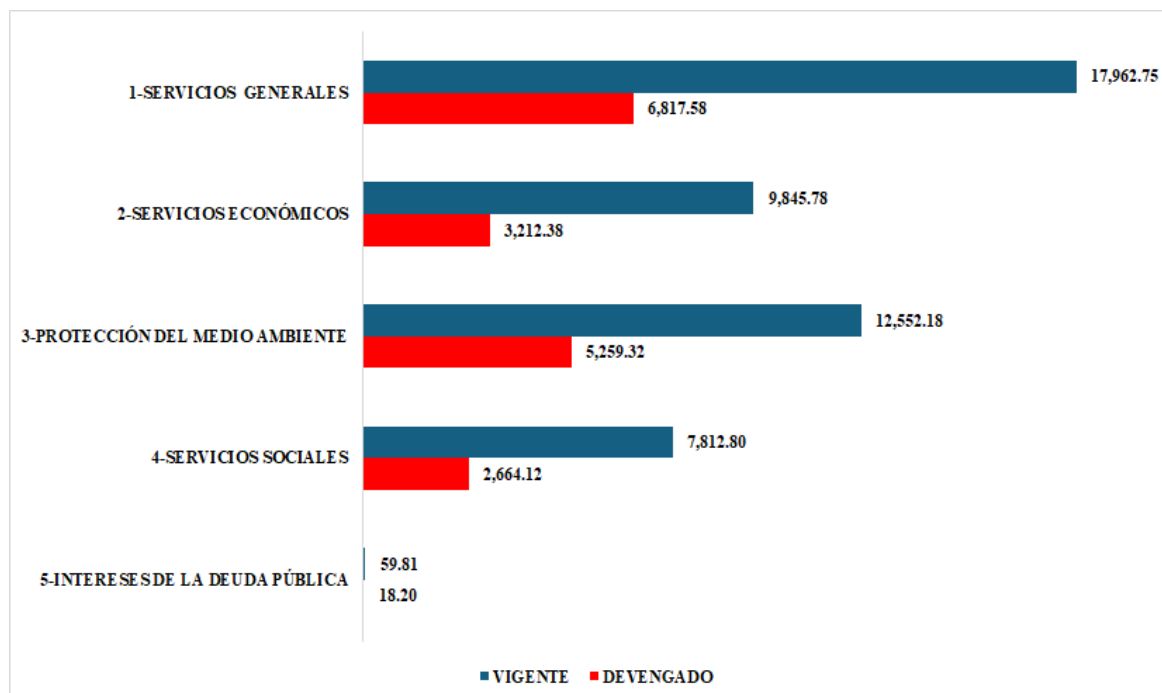
Tabla 9. Clasificación del Gasto por Función
Gobiernos Locales enero-junio 2026
(Valores en Millones RD\$)

FUNCION	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	PARTICIPACION %	EJECUTADO %
1-SERVICIOS GENERALES	17,962.75	6,817.58	37.94	37.95
1.1-Administración general	17,024.51	6,416.55	35.70	37.69
1.4-Justicia, orden público y seguridad	938.24	401.03	2.23	42.74
2-SERVICIOS ECONÓMICOS	9,845.78	3,212.38	17.87	32.63
2.1-Asuntos económicos, comerciales y laborales	1,231.45	327.27	1.82	26.58
2.2-Agropecuaria, caza, pesca y silvicultura	0.05	-	-	-
2.3-Riego	8.82	2.19	0.01	24.79
2.4-Energía y combustible	8.30	3.11	0.02	37.47
2.5-Minería, manufactura y construcción	1,836.18	687.90	3.83	37.46
2.6-Transporte	6,760.98	2,191.92	12.20	32.42
3-PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	12,552.18	5,259.32	29.26	41.90
3.1-Protección del aire, agua y suelo	1,066.22	258.86	1.44	24.28
3.2-Protección de la biodiversidad y ordenación de desechos	11,485.96	5,000.46	27.82	43.54
4-SERVICIOS SOCIALES	7,812.80	2,664.12	14.82	34.10
4.1-Vivienda y servicios comunitarios	1,264.44	419.18	2.33	33.15
4.2-Salud	182.13	60.42	0.34	33.17
4.3-Actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas	4,185.85	1,236.21	6.88	29.53
4.4-Educación	322.91	130.03	0.72	40.27
4.5-Protección social	1,751.36	778.11	4.33	44.43
4.6-Equidad de género	106.11	40.17	0.22	37.85
5-INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	59.81	18.20	0.10	30.43
5.1-Intereses y comisiones de deuda pública	59.81	18.20	0.10	30.43
Total general	48,233.33	17,971.61	100.00	37.26

Nota: Cifras Preliminares.

Fuente: Elaborado por DIGEPRES con base de datos tomadas de CIFE.

**Gráfico 7. Clasificación del Gasto por Función
Gobiernos Locales enero-junio 2026
(Valores en Millones RD\$)**



Nota: Cifras Preliminares.

Fuente: Elaborado por DIGEPRES con base de datos tomadas de CIFE.

Ejecución del Gasto a Nivel Regional.

Con relación al primer semestre las entidades más relevantes en cuanto al gasto por región son las siguientes: Región Ozama o Metropolitana con RD\$6,336.91 millones, representando el 35.26%, de participación, seguido por la Cibao Norte con RD\$3,119.65 millones, el 17.36%, Cibao Sur con RD\$1,388.66 millones, el 7.73%, Valdesia con RD\$1,386.01 millones, un 7.71%, Región Yuma con RD\$1,240.74 millones un 6.90%. Las demás regiones se mantuvieron por debajo del 6.27%, con relación al total ejecutado.

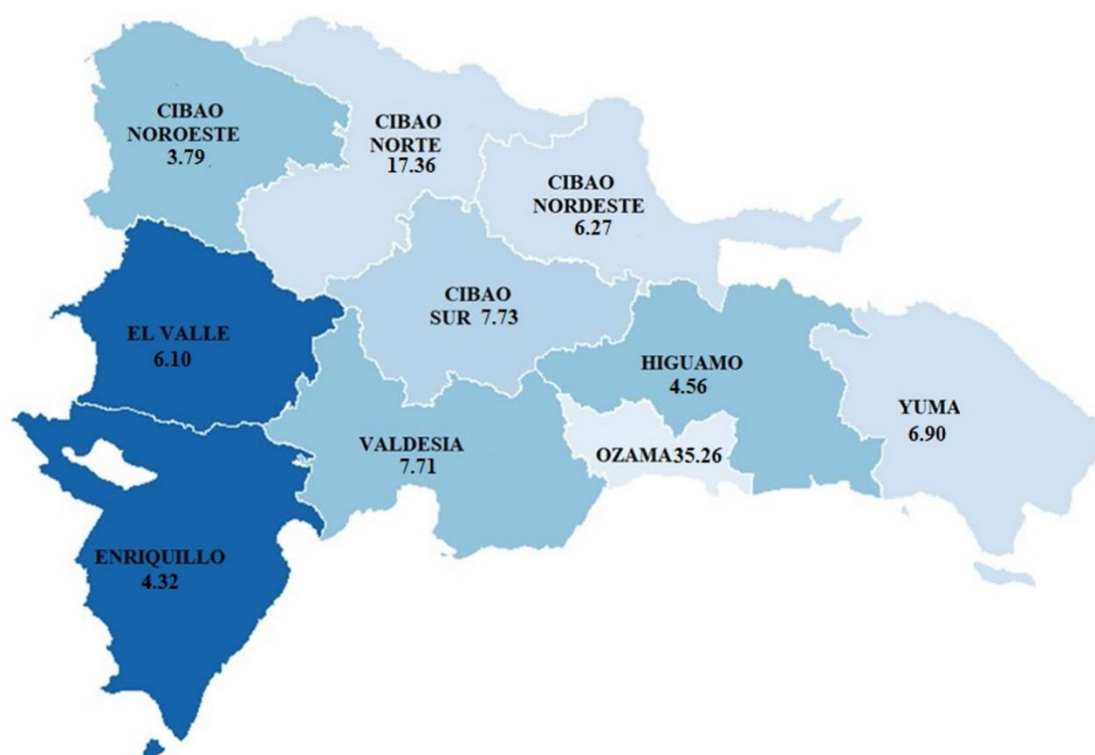
Tabla 10. Clasificación del Gasto por Región
Gobiernos Locales enero-junio 2026
(Valores en Millones RD\$)

REGION	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	PARTICIPACION %	EJECUTADO %
01-REGION CIBAO NORTE	7,578.29	3,119.65	17.36	41.17
02-REGION CIBAO SUR	3,568.30	1,388.66	7.73	38.92
03-REGION CIBAO NORDESTE	2,756.76	1,126.44	6.27	40.86
04-REGION CIBAO NOROESTE	1,622.94	680.39	3.79	41.92
05-REGION VALDESIA	3,154.72	1,386.01	7.71	43.93
06-REGION ENRIQUILLO	1,769.17	776.73	4.32	43.90
07-REGION EL VALLE	2,332.87	1,096.60	6.10	47.01
08-REGION YUMA	3,362.76	1,240.74	6.90	36.90
09-REGION HIGUAMO	1,861.30	819.46	4.56	44.03
10-REGION OZAMA O METROPOLITANA	20,226.23	6,336.91	35.26	31.33
Total general	48,233.33	17,971.61	100.00	37.26

Nota: Cifras Preliminares.

Fuente: Elaborado por DIGEPRES con base de datos tomadas de CIFE.

Gráfico 8. Participación del Gasto por Región
Gobiernos Locales enero-junio 2026
(Valores en porcentaje)



Nota: Cifras Preliminares.

Fuente: Elaborado por DIGEPRES con base de datos tomadas de CIFE.

Análisis de las Diez entidades con mayor ejecución de Gastos.

En esta tabla se presentan los diez (10) ayuntamientos con mayor ejecución presupuestaria y su relevancia en el objeto del gasto.

Tabla 11. Gastos de los Diez Ayuntamientos con Mayor Ejecución enero- junio 2026
(Valores en Millones RD\$)

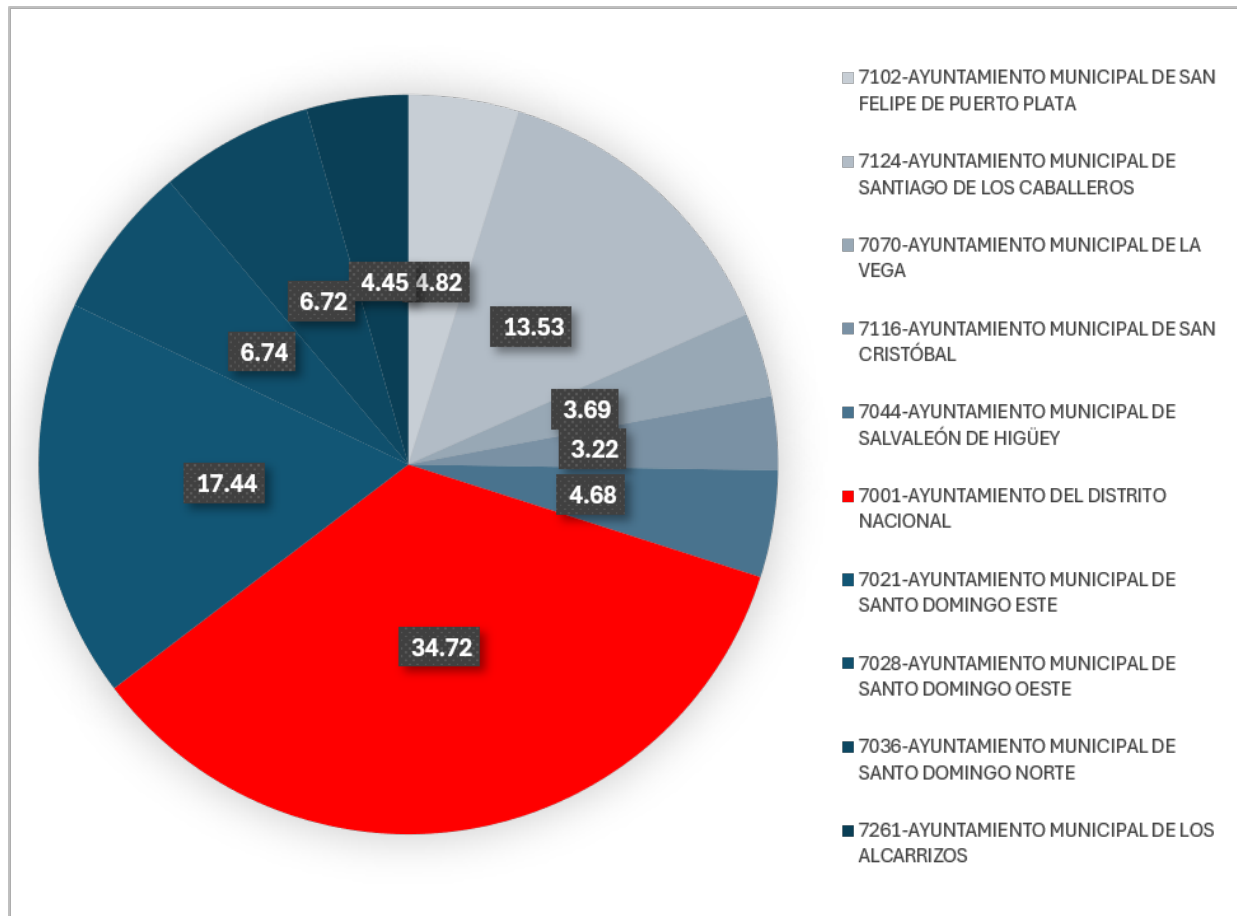
REGION Y ENTIDAD	DEVENGADO	PARTICIPACION %
01-REGION CIBAO NORTE	1,468.44	18.35
7102-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN FELIPE DE PUERTO PLATA	385.59	4.82
7124-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS	1,082.86	13.53
02-REGION CIBAO SUR	294.89	3.69
7070-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LA VEGA	294.89	3.69
05-REGION VALDESIA	257.50	3.22
7116-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL	257.50	3.22
08-REGION YUMA	374.34	4.68
7044-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SALVALEÓN DE HIGÜEY	374.34	4.68
10-REGION OZAMA O METROPOLITANA	5,607.37	70.07
7001-AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL	2,778.54	34.72
7021-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO ESTE	1,395.79	17.44
7028-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO OESTE	539.31	6.74
7036-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO NORTE	537.78	6.72
7261-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LOS ALCARRIZOS	355.95	4.45
Total general	8,002.55	100.00

Nota: Cifras Preliminares.

Fuente: Elaborado por DIGEPRES con base de datos tomadas de CIFE.

La erogación del presupuesto de los diez gobiernos locales presentados en la tabla 11, asciende a (RD\$8,002.55 millones) representando el 16.60% del total de gastos ejecutado, las regiones con mayor relevancia son las siguientes: distribuyéndose de la siguiente manera; un 70.07% (RD\$5,607.37) millones corresponden a la Región Ozama o Metropolitana, un 18.35%, pertenece a la región Cibao Norte (RD\$1,468.44 millones).

**Gráfico 9. Gastos de los Diez Ayuntamientos con Mayor Ejecución
enero-junio 2026
(Valores en Millones RD\$)**



Nota: Cifras Preliminares.

Fuente: Elaborado por DIGEPRES con base de datos tomadas de CIFE.

PARTE III. ANÁLISIS DEL FINANCIAMIENTO

Enero -Junio 2026

Financiamiento.

Con relación a la clasificación económica del financiamiento, las Municipalidades presupuestaron en el primer semestre del año un monto vigente por Fuentes Financieras de RD\$8,838.94 millones, con un percibido de RD\$3,772.73 millones, representando un 42.68%. Dentro de estas, su partida más significativa fue Disminución de Activos Financieros con un monto ejecutado de RD\$3,718.99 millones, equivalente al 43.61% de su presupuesto.

De acuerdo con las Aplicaciones Financieras las entidades municipales presentaron un presupuesto vigente de RD\$2,816.22.22 millones, con una ejecución de RD\$1,426.80 millones, con un 50.66%, con relación a su presupuesto. Su partida más relevante fue Disminución de Pasivos con RD\$1,426.80 millones representando un balance neto de financiamiento de RD\$2,345.92 millones equivalente al 38.95%.

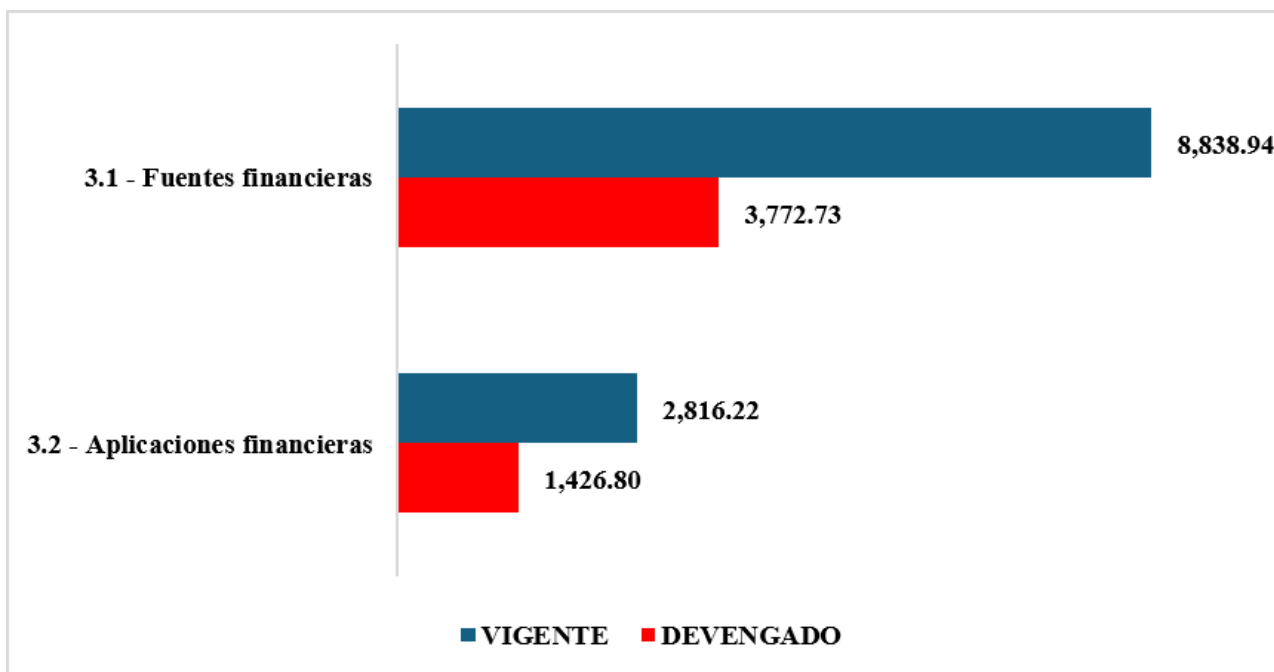
Tabla 12. Clasificación Económica del Financiamiento
Gobiernos Locales enero-junio 2026
(Valor en millones RD\$)

FINANCIAMIENTO NETO	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	PARTICIPACION %	EJECUTADO %
3.1 - Fuentes financieras	8,838.94	3,772.73	100.00	42.68
3.1.1 - Disminución de activos financieros	8,527.28	3,718.99	98.58	43.61
3.1.2 - Incremento de pasivos	309.76	53.74	1.42	17.35
3.1.3 - Incremento de fondos de terceros	1.90	-	-	-
3.2 - Aplicaciones financieras	2,816.22	1,426.80	100	50.66
3.2.2 - Disminución de pasivos	2,816.22	1,426.80	100	50.66
Total general	6,022.71	2,345.92		38.95

Nota: Cifras Preliminares.

Fuente: Elaborado por DIGEPRES con base de datos tomadas de CIFE.

**Gráfico 10. Clasificación Económica del
Financiamiento Gobiernos Locales enero-junio 2026
(Valor en millones RD\$)**



Nota: Cifras Preliminares.

Fuente: Elaborado por DIGEPRES con base de datos tomadas de CIFE.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

PRESUPUESTO

**EJECUCIÓN
SEMESTRAL**